

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
“**MARCOS DURAN MARTEL**”

HUÁNUCO



**PROGRAMA DE
PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE**



BACHILLER EN PEDAGOGÍA

EDUCACIÓN PRIMARIA

HUÁNUCO - 2022



EESP “MARCOS DURAN MARTEL” – HUÁNUCO

“Institución Formadora de Excelentes Maestros”

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

“BACHILLERATO EN EDUCACIÓN PRIMARIA”

PLAN DE EJECUCIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Denominación : Programa de Bachiller en Educación Primaria
- 1.2. Institución : EESPP MARCOS DURAN MARTEL - Huánuco
- 1.3. Director General : Mg. Elmer Pedro Serna Román
- 1.4. Jefe UFC : Dr. José Orlando Vara Mazzini
- 1.5. Duración : 9 meses
- 1.6. Beneficiarios : Docentes egresados de la carrera profesional de Educación Primaria de los IESPP e ISE y bachilleres egresados de las universidades con rango universitario y de otras carreras

II. FUNDAMENTACIÓN

Con la dación de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docente, se da la prerrogativa a las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas del país, para que en su condición de entidad licenciada pueda brindar el servicio educativo otorgando el grado de bachiller y los títulos de licenciado y de segunda especialidad a través de la ejecución de Programas de Profesionalización Docente y Formación Continua.

En el Perú, desde hace muchos años, no se han desarrollado acciones de capacitación docente, lo que hace suponer que los que están prestando servicios profesionales en la rama de la educación en las instituciones educativas del país no cuentan con las competencias básicas para el desempeño docente por lo que se hace pertinente ofertar el servicio de profesionalización docente actualizarlos, más aún si mucho de ellos no cuentan con el grado de bachiller y la licenciatura para su desempeño profesional.

Particularmente en la región Huánuco, existen cuatro institutos de formación docente y más de una docena de institutos de formación tecnológica cuyos egresados, que datan de muchos años atrás, no cuentan con el grado de bachiller ni el título de licenciado que hoy por hoy son de exigencia básica para el ejercicio de la profesión docente.

En este sentido, dado a la demanda educativa actual de los egresados de los institutos de formación docente y tecnológicos de la región, la Escuela de Educación Superior Pedagógica “Marcos Duran Martel” que cuenta con los programas educativos de Educación Inicial y Educación Primaria licenciada, además de contar con las condiciones básicas de calidad para ofertar el servicio educativo de Profesionalización Docente en Bachillerato de Educación Inicial y Bachillerato en Educación Primaria.



EESP “MARCOS DURAN MARTEL” – HUÁNUCO

“Institución Formadora de Excelentes Maestros”

El programa de bachillerato responde a los requerimientos de la Ley N° 30512 y está dirigido a docentes con Título Profesional de Profesor(a) de Educación Inicial egresados de la EESPP Marcos Duran Martel de promociones anteriores al 2021, a docentes con Título Profesional de profesor(a) otorgado por Instituciones Superiores Pedagógicas e Institutos Superior Educación.

Comprende dos semestres académicos que conllevan al fortalecimiento de las competencias profesionales pre establecidas para este programa y al término de los cuales el participante diseña, desarrolla y sustenta un trabajo de investigación.

III. OBJETIVOS

- a) Fortalecer las Competencias Profesionales de los docentes participantes del Programa acorde a las actuales exigencias en el campo de la Educación.
- b) Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Educación Primaria a los docentes participantes que culminen satisfactoriamente el Plan de Estudios del Programa y presenten un trabajo de investigación.

IV. MODALIDADES

- a. Modalidad : Semipresencial
- b. Duración : Dos (2) ciclos

Las modalidades del servicio educativo para el PPD y PSE son presenciales, semipresenciales y a distancia mientras para el PFS podrá ser a distancia. Los programas mixtos son los que se desarrollan de manera presencial y a distancia. Con la atingencia que el peso de un crédito en la modalidad presencial es de 16 horas pedagógicas y en la modalidad a distancia es de 32 horas pedagógicas.

V. ORGANIZACIÓN

La organización institucional para la gestión de los Programas de Profesionalización Docente está constituida por los siguientes responsables:

- a. Director General
- b. Jefe de la Unidad de Formación Continua
- c. Jefe de la Unidad Académica
- d. Jefe de la Unidad de Investigación
- e. Equipo docente
- f. Módulo administrativo

VI. ADMISIÓN

Podrán acceder al Programa de Profesionalización Docente para obtener el Grado de Bachiller en Educación Primaria los profesionales que excluyentemente acrediten contar con lo siguiente:



EESP “MARCOS DURAN MARTEL” – HUÁNUCO

“Institución Formadora de Excelentes Maestros”

- a. Título profesional de Profesor(a) de Educación Primaria otorgados por Institutos Superiores Pedagógicos IESP o Educación Superior de Educación ISE.
- b. Grado de Bachiller o título profesional de Educación egresados(as) de Universidades o instituciones con rango universitario.
- c. Grado de bachiller o título universitario procedentes de programas de estudios distintos a educación

El número de vacantes para el programa serán autorizadas por la Dirección Regional de Educación de Huánuco a solicitud de la escuela, considerando desde luego nuestra capacidad institucional, docente y presupuestal que garantice el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

VII. GESTIÓN ACADÉMICA.

7.1. Perfil de Egreso

El perfil de egreso de la Formación Docente está alineada a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). El Perfil de egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI que son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente dentro de su desarrollo personal, la gestión de entornos digitales y el manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica. En esta perspectiva los egresados del Programa de Profesionalización Docente deben contar con los siguientes perfiles:

- a. **Preparación para el Aprendizaje de los Estudiantes: C1.-** Innovador y capaz de diseñar soluciones creativas para generar aprendizajes pertinentes y relevantes para sus estudiantes en el marco de un currículo por competencias y conocimiento del desarrollo humano.
- b. **Enseñanza para el Aprendizaje de los Estudiantes: C2.-** Competente y con una comprensión profunda de los procesos pedagógico para diseñar experiencias transformadoras en sus estudiantes en situaciones auténticas y reales.
- c. **Participación en la gestión de la escuela articulada a la Comunidad: C3.-** Líder y con habilidades socioemocionales que le permitan movilizar el cambio en el aula y en la comunidad educativa, de cara a los desafíos de una educación para el siglo XXI.
- d. **Desarrollo personal y profesionalidad e identidad docente: C4.-** Ético y que inspire a sus estudiantes a ser mejores ciudadanos, actuando de manera responsable en todos los campos de su vida y resolver problemas en distintos contextos.

7.2. Plan de Estudios

7.2.1. Componentes

a. Formación General

Este componente contiene cursos que ofrecen un conjunto de oportunidades para el desarrollo profesional de los participantes del PPD, en el



EESP “MARCOS DURAN MARTEL” – HUÁNUCO

“Institución Formadora de Excelentes Maestros”

contexto de la reconfiguración de las sociedades, de los procesos de construcción de las identidades socioculturales y de la necesidad de desenvolverse en la sociedad del conocimiento.

b. Formación Especializada

Los cursos de este componente ofrecen un conjunto de oportunidades para desarrollar las competencias profesionales docentes, vinculándolos estrechamente a los marcos pedagógicos del nivel o especialidad. A su vez, agrupa cursos orientados a la mirada disciplinar e interdisciplinar partiendo de actuaciones en situaciones complejas que remiten a las que típicamente suelen presentarse en el ejercicio profesional.

c. Formación en la Práctica e Investigación

Este componente se constituye en un espacio de integración de las competencias desarrolladas en los componentes de la formación general y formación específica, en correspondencia con el Perfil de egreso. El componente articula la práctica e investigación del programa de profesionalización docente a partir del desarrollo de un módulo que brinda a los estudiantes del PPD un conjunto de oportunidades para entrar en contacto con la realidad educativa en interacción con el contexto social, cultural y político, así como reflexionar sobre el quehacer docente, aplicar diversas técnicas e instrumentos de recojo de información, analizar e interpretar la información recogida, conocer las implicancias de su rol docente y comprometerse con su desarrollo profesional, así como proponer alternativas innovadoras de solución, basándose en evidencias generadas por ellos y por diversos investigadores educativos.

Los módulos son instancias que potencian el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico, así como la asunción de criterios de análisis, enfoques y teorías que les permitan identificar y cuestionar desigualdades ligadas a variables como sexo, género, pertenencia étnica, lengua materna, entre otras.

7.2.2. Distribución de Horas semanales y Créditos

Componentes Curriculares	Ciclos	Cursos	Horas			Créditos
			HT	HP	TH	
FG	I	Desarrollo de Habilidades Comunicativas	4	2	6	5
FG	I	Alfabetización Digital	4	2	6	5
FE	I	Fundamentos para la Educación Primaria	4	2	6	5
PI	I	Práctica e Investigación I	4	4	8	6
		SUBTOTAL	16	10	26	21

EESP “MARCOS DURAN MARTEL” – HUÁNUCO

“Institución Formadora de Excelentes Maestros”

Componentes Curriculares	Ciclos	Cursos	HT	HP	T	Créditos
FE	II	Aprendizaje de la Comunicación	4	2	6	5
FE	II	Aprendizaje de la Matemática	4	2	6	5
FE	II	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje	4	2	6	5
PI	II	Práctica e Investigación II	6	4	10	8
SUBTOTAL			18	10	28	23
TOTAL			29	23	52	44

7.2.3. Distribución porcentual por componentes

Componente Curricular	Cursos y módulos	Total de Horas			Créditos	Distribución Porcentual
		T	P	Tot.		
Formación General	2	8	4	12	10	23 %
Formación Especializada	4	16	8	24	20	45 %
Práctica e Investigación	2	10	8	18	14	32 %
Totales	8	34	20	54	44	100

7.2.4. Mapa Curricular y el Perfil de Egreso

CURSOS Y MÓDULOS	Preparación para el Aprendizaje de los estudiantes	Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad	Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente
	C1	C2	C3	C4
CICLO I				
Desarrollo de Habilidades Comunicativas	X			X
Alfabetización Digital	X	X	X	X
Fundamentos para la Educación Primaria	X	X		
Práctica e Investigación I	X	X	X	X
CICLO II				
Aprendizaje de la Comunicación	X	X		
Aprendizaje de la Matemática	X	X		
Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje	X	X		X
Práctica e Investigación II	X	X	X	X



EESP “MARCOS DURAN MARTEL” – HUÁNUCO

“Institución Formadora de Excelentes Maestros”

7.2.5. Malla Curricular

I CICLO			
Comp.	Cursos y Módulo	Horas	Créditos
FG	Desarrollo de Habilidades Comunicativas	6	5
FG	Alfabetización Digital	6	5
FE	Fundamentos para la Educación Primaria	6	5
PI	Práctica e Investigación I	8	6
TOTAL		26	21

II CICLO			
Comp.	Cursos y Módulo	Horas	Créditos
FE	Aprendizaje de la Comunicación	6	5
FE	Aprendizaje de la Matemática	6	5
FE	Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje	6	5
PI	Práctica e Investigación II	10	8
TOTAL		28	23

7.3. Cronograma

Nº	Actividades	Cronograma	Observaciones
1	Convocatoria	Del 12/12/2022 al 09/01/2023	
2	Examen de Admisión	11 de enero del 2023	
3	Matrícula 2022 - I	12 al 14 enero del 2023	
4	Desarrollo Ciclo I	16/01 al 21/02 del 2023	Equivalente a 16 semanas
5	Ingreso de notas al SIA	22 y 23 de febrero 2023	
6	Matrícula 2022 – II	23 de febrero 2023	
7	Desarrollo Ciclo II	23/02 al 10/06 del 2023	Equivalente a 16 semanas
8	Ingreso de notas al SIA	11 y 12 de junio 2023	
9	Graduación y Clausura	17 de junio del 2023	

7.4. Sumilla de los cursos

El propósito de los cursos, así como los desempeños que deben evidenciar los participantes durante el desarrollo del programa se encuentran debidamente especificados en los anexos.



7.5. Sistema de Evaluación.

Los referentes de valoración que orientan el proceso de evaluación de las competencias profesionales en el PPD, son las capacidades de las competencias y los estándares descritos en el currículo de Formación Inicial Docente. Tales criterios, dentro del enfoque formativo, permiten interpretar el progreso de los estudiantes en sus aprendizajes, describir sus niveles de desempeño y determinar la idoneidad de sus actuaciones o producciones, así como retroalimentar avances y dificultades.

Desde luego que la retroalimentación es el centro de la evaluación formativa que involucra activamente a los estudiantes y fomenta su autonomía de forma progresiva.

En el marco de la evaluación formativa y por competencias, el diseño y planteamiento de situaciones auténticas es fundamental para promover la articulación de los cursos y módulos al desarrollo progresivo de las competencias del Perfil de egreso. Tales situaciones están estrechamente vinculadas con el contexto y el quehacer docente. Su complejidad moviliza la articulación de diversas capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes o, incluso, de competencias distintas que permiten el ejercicio idóneo de la docencia.

Proceso de evaluación de los aprendizajes:

- a. Comprender de las competencias del Perfil de egreso a evaluar, considerando desde luego, las capacidades, los niveles descritos en los estándares y los desempeños específicos de estos, descritos en los DCBN.
- b. Analizar el nivel del estándar de las competencias identificadas correspondiente al ciclo 2 del curso o módulo, de acuerdo al Mapa curricular de formación inicial docente.
- c. Establecer desempeños específicos teniendo en perspectiva los estándares de formación inicial docente y considerando la naturaleza del curso o módulo.
- d. Identificar las necesidades, intereses de los estudiantes y características del contexto.
- e. Seleccionar o diseñar situaciones auténticas, reales o simuladas y definir evidencias de aprendizajes, situaciones de evaluación e instrumentos de valoración.
- f. Comunicar a los estudiantes sobre las competencias identificadas en el curso o módulo y los desempeños específicos esperados al término de estos.
- g. Recopilar evidencias de aprendizaje en el marco de una evaluación formativa y basada en competencias.
- h. Identificar y valorar el nivel de los aprendizajes de cada estudiante a partir del análisis de evidencias y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos.
- i. Retroalimentar de manera oportuna a los estudiantes para contribuir en su progreso en los aprendizajes.
- j. Realizar los ajustes de la práctica docente de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.



EESP “MARCOS DURAN MARTEL” – HUÁNUCO

“Institución Formadora de Excelentes Maestros”

Sistema de Calificación:

a. Evaluación de proceso:

Para evaluar el proceso formativo del desarrollo del curso o módulo se procederá de la siguiente manera.

- Considera algunas evidencias que respondan a desempeños específicos según la naturaleza, competencias, ciclo y componente al que pertenece (formación general, formación específica o formación en la práctica e investigación).
- Las evidencias del proceso formativo se recogerán en momentos determinados durante el desarrollo del curso o módulo a lo largo del ciclo académico y estarán especificadas en el sílabo.
- El docente considerará los niveles de desempeño especificados en las rúbricas respectivas que permite calificar las evidencias. Las evidencias del proceso formativo estarán orientadas a los aprendizajes que han de posibilitar la evidencia final (logro de la competencia).
- En base a la rúbrica final se diseñarán los instrumentos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación que permitirán recoger la valoración correspondiente

b. Evaluación Final

Para la calificación final del curso o módulo se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se utiliza criterios básicos de evaluación que serán evidenciados mediante el uso de rúbricas en las que se especificarán la calidad de actuaciones y productos según los niveles de desempeños que deben estar estructurados en cuatro niveles.
- La calificación cualitativa y descriptiva del curso o módulo se obtendrán de la recopilación e interpretación de evidencias durante el proceso formativo y al final del curso en base a los indicadores y valoraciones precisados en la rúbrica.
- Los cuatro niveles de desempeño que permiten explicitar de manera descriptiva las características y especificaciones de la actuación o producto en los descriptores son los siguientes: nivel 1 (en proceso), nivel 2 (aceptable), nivel 3 (logrado) y nivel 4 (destacado).
- La calificación de las evidencias se realiza considerando mínimamente tres fuentes de valoración, considerando la siguiente ponderación:
 - i. Del mismo estudiante (autoevaluación) – 20%
 - ii. De otros estudiantes, (coevaluación) – 20%
 - iii. Del docente (heteroevaluación) – 60%

7.6. Del Trabajo de Tesis

El trabajo de investigación para grado de bachiller es un trabajo que tiene estrecha relación con los principales ejes planteados en el plan de estudios académico.

A través de este trabajo, el graduando debe demostrar que domina, de manera general, los aspectos centrales desarrollados en el currículo. Dicho trabajo supone el desarrollo de



EESP “MARCOS DURAN MARTEL” – HUÁNUCO

“Institución Formadora de Excelentes Maestros”

aptitudes y habilidades relacionadas con el perfil de egreso, de forma previa a la exigencia profesional, y supone el planteamiento de un tema preciso a analizar relacionado con situaciones detectadas en la realidad educativa, preferentemente relacionadas con el programa de estudios cursado.

Las actividades para el desarrollo del trabajo incluyen la revisión de la literatura actualizada, la aplicación de una metodología de análisis de la información recolectada y la exposición de resultados a través de un informe del proceso y la sustentación correspondiente, cuyo calificativo corresponderá al producto final del módulo de Práctica e Investigación II

Con la aprobación de la sustentación del informe de investigación se expedirá la constancia correspondiente para la obtención del Grado de bachiller.

7.7. Obtención del grado

El grado de bachiller es el reconocimiento de la formación educativa y académica que se otorga al egresado de la EESP Marcos Duran Martel al haber culminado un programa de estudios o el Programa de Profesionalización Docente de manera satisfactoria y cumpliendo con los requisitos establecidos para tal fin. Los requisitos para solicitar el grado de bachiller en Educación Primaria son los siguientes:

- a. Solicitud dirigida al Director General
- b. Certificado que acredite estudios de un mínimo de dos (02) ciclos académicos y la aprobación de un mínimo de cuarenta (40) créditos que corresponde a la culminación del Programa de Profesionalización Docente correspondiente.
- c. Documento que acredite el conocimiento de un idioma extranjero o de una lengua originaria:
 - En caso del idioma extranjero, el egresado debe acreditar con un certificado expedido por una institución oficial nacional o internacional como mínimo el nivel A2 del MCER (básico).
 - En caso de una lengua originaria, para la obtención del bachiller es necesario remitirse a los niveles de desarrollo de competencias comunicativas de los DCBN de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
 - Documento que acredite la aprobación del trabajo de investigación para optar el grado de bachiller en Educación Primaria.
- d. Constancia que acredite la aprobación del trabajo de investigación para optar el grado de bachiller en Educación Primaria

De acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG numeral 3.2 al 3.4) “El trabajo de investigación para grado de bachiller es un trabajo que tiene estrecha relación con los principales ejes planteados en el plan de estudios académico del nivel. A través de este trabajo, el graduando debe demostrar que domina, de manera general, los aspectos centrales desarrollados en el currículo. Dicho trabajo supone el desarrollo de aptitudes y habilidades relacionadas con el perfil de egreso del programa educativo, de forma previa a la exigencia profesional, y supone el planteamiento de un tema preciso a analizar relacionado con situaciones detectadas en la realidad educativa, preferentemente relacionadas con el programa de estudios cursado. Las actividades para el desarrollo del trabajo incluyen la



EESP “MARCOS DURAN MARTEL” – HUÁNUCO

“Institución Formadora de Excelentes Maestros”

revisión de la literatura actualizada, uso de una metodología de análisis de la información recolectada y una exposición de resultados.”

El registro del grado académico de Bachiller de Educación Primaria será tramitado por la EESP Marcos Duran Martel al Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación SUNEDU

7.8. Registro del Grado de Bachiller.

La institución se encarga de tramitar ante el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU la inscripción de los grados académicos conferidos en cumplimiento a la normativa emitida para tal efecto. Para lo cual:

- a) Previo a la entrega del diploma y cumplidos todos los requisitos para optar el grado o título, el interesado deberá solicitar a la EESP la expedición de la constancia respectiva.
- b) El diploma de los grados académicos y títulos profesionales es suscrito por el Director General y por el Secretario Académico y se emiten de acuerdo al modelo único nacional establecido por el Minedu, el cual es generado por el SIA.
- c) Los grados académicos solo pueden obtenerse en la misma EESP en la que se han concluido los estudios. Los títulos profesionales solo pueden obtenerse en la EESP en la que se haya obtenido el grado. En ambos casos, la excepcionalidad podrá darse cuando la institución deje de funcionar, lo cual se sujeta al procedimiento de convalidación conforme a los lineamientos académicos generales y al RI de la EESP.
- d) El Secretario Académico es el responsable de custodiar las actas de las sesiones de la comisión antes señalada. Asimismo, gestiona la emisión de las resoluciones directorales que confieren los respectivos grados y títulos.
- e) El Director General de la EESP suscribe la Resolución Directoral que confiere los grados y títulos

7.7. Sistematización de la Información en el SIA

En cumplimiento a la normativa vigente la Escuela reportará y registrará en el SIA toda información relacionado al Programa de Profesionalización Docente referido a la admisión, matrícula, docentes, distribución horaria, registro académico y evaluación.

En el caso del registro de la información sobre la matrícula, debe hacerlo por cada ciclo académico y, bajo responsabilidad, dentro del mes siguiente de iniciado el ciclo.

El reporte de notas debe realizarse en el plazo máximo de treinta (30) días hábiles de la culminación de cada ciclo, pudiendo hacerlo en el lapso más breve a fin de generar de forma automatizada los reportes de boletas de notas para información de los estudiantes, y la atención de los certificados de estudios.

Es pertinente que la escuela también pueda llevar un registro propio de los procesos académicos vinculados al Programa de Profesionalización Docente.